vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas que se encuentran en trámite se adecuarán a las disposiciones del presente Reglamento, sin retrotraer etapas ni suspender

Artículo 4º.- Derogatoria Dejar sin efecto la Resolución Jefatural Nº 218-2012-ANA, así como el artículo 2° de la Resolución Jefatural N°

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HUGO EDUARDO JARA FACUNDO Autoridad Nacional del Agua

944949-1

Aceptan renuncia a la encargatura de funciones en la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 225-2013-ANA

Lima, 31 de mayo de 2013

La Carta s/n de fecha 31 de mayo de 2013, del señor Héctor Fernando Piscoya Vera, Sub Director (e) de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua; y,

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 113-2013-ANA, se encargó al señor Héctor Fernando Piscoya Vera, las funciones de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional;

Que, el citado funcionario ha presentado su carta de renuncia al encargo conferido, habiéndose resuelto aceptar la misma, emitiéndose el presente acto de administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594,
Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Decreto Supremo Nº 006-2010-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo Único.- Aceptar, a partir del día 03 de junio de 2013, la renuncia presentada por el señor HECTOR FERNANDO PISCOYA VERA, a la encargatura de funciones en la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, dando por concluida a partir de dicha fecha la Resolución Jefatural Nº 113-2013-ANA, otorgándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HUGO EDUARDO JARA FACUNDO Autoridad Nacional del Agua

944949-2

encargan Aceptan renuncia funciones de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA y de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA

> **RESOLUCIÓN JEFATURAL** Nº 226-2013-ANA

Lima, 31 de mayo de 2013

VISTO:

La Carta s/n de fecha 31 de mayo de 2013, del señor Pelayo Peralta Izarra, Director (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 115-2013-ANA, se encargó al señor Pelayo Peralta Izarra, las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, el citado funcionario ha presentado su carta de renuncia al encargo conferido, habiéndose resuelto aceptar la misma y encargar a un nuevo profesional tales; así como las funciones de la Unidad de Planeamiento de forma temporal:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Decreto Supremo Nº 006-2010-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del día 03 de junio de 2013, la renuncia presentada por el señor PELAYO PERALTA IZARRA, a la encargatura de funciones en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, dando por concluida, a partir de dicha fecha la Resolución Jefatural Nº 115-2013-ANA,

otorgándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Encargar, a partir del día 03 de junio de
2013, al señor HECTOR FERNANDO PISCOYA VERA,

las funciones de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3º.- En adición a las funciones encargadas en el artículo precedente, encargar temporalmente, a partir del día 03 de junio de 2013, al señor HECTOR FERNANDO PISCOYA VERA las funciones de la Unidado Discomiento de la Unidado Discomiento de la Oficia de Discomiento. de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese, comuniquese y publiquese.

HUGO EDUARDO JARA FACUNDO Autoridad Nacional del Agua

944949-3

Autorizan viaje de representante del Ministerio a Ecuador para participar en la IV Reunión del Comité Andino contra la Minería llegal

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 159-2013-MINAM

Lima, 30 de mayo de 2013

Visto; el Memorando Nº 024-2013-GA/MINAM y la Ficha de Autorización de Viaje, ambos de 21 de mayo de 2013, de la Jefatura del Gabinete de Asesores; así como los Memoranda Nº 998-2013-OPP-SG/MINAM y Nº 1020-2013-OPP-SG/MINAM de 24 y 28 de mayo de 2013, respectivamente, de la Oficina de Planeamiento Presupuesto del Ministerio del Ambiente; y demás

Que, mediante comunicación de 08 de mayo de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa al Ministerio del Ambiente - MINAM, de la convocatoria realizada por el Secretario General a.i. de la Comunidad Andina para la participación en la "IV Reunión del Comité Andino contra la Minería llegal", que se realizará los días 4 y 5 de junio